



Justicia

¿Qué es la valoración de apoyos?

Es un proceso que se realiza, con base en estándares técnicos, que tiene como finalidad determinar cuáles son los apoyos formales que requiere una persona para tomar decisiones relacionadas con el ejercicio de su capacidad legal.

Es un ejercicio que permite conocer con detalle quién es la persona con discapacidad, qué barreras enfrenta, qué ajustes razonables requiere, cuál es su entorno individual, familiar y social, y quiénes serían las personas con mayor posibilidad de actuar como su apoyo.



¿Qué no es?

- No es un diagnóstico médico.
- No es un informe pericial.
- No formaliza los apoyos.
- No es requisito de trámites.



¿Cuándo procede?

En el proceso de adjudicación judicial de apoyos. Le permite al juez conocer a la persona con discapacidad, sus necesidades, la red de apoyo familiar y comunitaria con la que cuenta y la identificación de los apoyos que podrían ser formalizados.

